|  |
| --- |
| **AVISO DE INSPECCIÓN** |

La Ley Senatorial (SB, por sus siglas en inglés) 370 (2019) de Oregon requiere que los empleadores les notifiquen a los empleados actuales sobre cualquier inspección que una agencia federal vaya a realizar de los registros de formularios y de cualquier otra documentación utilizada por el empleador para verificar la identidad de los empleados y la elegibilidad para el empleo. Se debe avisar a los empleados, a menos que la ley federal lo prohíba, en un plazo de tres días hábiles a partir de haber recibido un aviso, en el idioma que el empleador normalmente utilice para comunicar a los empleados cualquier información relacionada con el empleo.

Nombre de la agencia que realizará la inspección (mencione todas las agencias en el aviso):

Fecha en que el empleador recibió el aviso de inspección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lugar y fecha de la inspección/entrega de documentos:

Inspección en el sitio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Inspección fuera del sitio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Objeto de la inspección (en la medida que se conozca):

Formularios I-9

Documentos copiados, si es que hay alguno, como parte del proceso de verificación de elegibilidad para el empleo

(Los ejemplos puede incluir copias de pasaportes, licencias de manejo, tarjetas del seguro social o tarjetas de residentes permanentes).

Cualquier lista de empleados

Otra información o documentos que mencionen o identifiquen a los empleados o a su información personal (llene a continuación):

Esta notificación y una copia del aviso de inspección de la agencia federal deben colocarse en un lugar visible y accesible en el idioma preferido de los empleados. El empleador también deberá realizar intentos razonables de distribuir individualmente estos documentos a los empleados.

Los empleados pueden comunicarse con la Coalición de Derechos de Inmigrantes de Portland al **1-888-622-1510** para obtener información relacionada con los derechos de los trabajadores inmigrantes y refugiados.